



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve de junio de dos mil veintidós

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Carlos Arturo Torres Castillo
Demandado: Protección S.A y Colpensiones
Radicado: 05001-31-05-008- **2022-00015**-00

Estando señalado el día 8 de junio del presente año, a las 2:00 pm como fecha y hora para celebrar las audiencias previstas en los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, no fue posible, debido a los inconvenientes de **conectividad y audio** del demandante TORRES CASTILLO en la plataforma LIFE SIZE donde se llevaría a cabo esa diligencia de manera virtual.

Por lo anterior, y con el propósito de realizar las audiencias antes referidas, en este proceso, se señala el 25 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 9:00 AM.

Requiere a las partes para que informen al Despacho con la debida anticipación los correos electrónicos donde se les enviará el link respectivo para la conexión a la audiencia.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

<p>JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. <u>76</u> Fijados en la Secretaría del Despacho el día <u>10 DE JUNIO DE 2022</u>, a las 8 a.m.</p> <p> OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO</p> <p>El Secretario</p>
